

CRITERIOS DE ADMISIÓN

1. Expediente académico de la titulación de precedencia (50%.)

2. Estudios previos (10%): Se da preferencia a los licenciados, ingenieros, arquitectos y graduados sobre diplomados, ingenieros técnicos y arquitectos técnicos.

3. Adecuación del perfil al Máster (15%): Se priorizará a los alumnos licenciados o graduados en Administración de Empresas, Economía, Contabilidad y Finanzas, Turismo, Comercio y Marketing, Ingenierías (Industriales, Telecomunicaciones, etc), Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho, Trabajo Social y Psicología, además de a las diplomaturas de empresariales, turismo Y Relaciones Laborales. De igual modo, tendrán prioridad los titulados universitarios europeos y de otros países con estudios de ámbitos afines a los especificados.

4. Curriculum Vitae (15%). Formación académica, movilidad internacional, becas, idiomas y experiencia profesional.

5. Cartas de recomendación de profesores (10%).

Requisito específico para candidatos no hispanohablantes: Se exige certificación de nivel B2 de español, como condición para la admisión.